

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 490/19

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE ÁVILA

EDICTO

DOÑA MARÍA TERESA CASTELLÓ BÓVEDA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de delito leve N.º 327/2018, por **OCUPACIÓN ILEGAL**, siendo DENUNCIADO: **MARC KELLER** encontrándose en la actualidad en paradero desconocido. Y por resolución dictada en el día 13 de FEBRERO de 2019 se acuerda el señalamiento del presente juicio para el día **23 de MAYO de 2019**, a las **09:50 horas** de la mañana, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del D. de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a **MARC KELLER** con número de pasaporte 07AT61484, y último domicilio conocido en Calle Camino del Molino n.º 1 de Herradón de Pinares (Ávila).

En Ávila a trece de febrero de dos mil diecinueve.

La Letrada de la Administración de Justicia.